

En vigor desde el 26.11.18

EPÍGRAFE 11

Pág.1

SERVICIOS PRESTADOS VARIOS

1. Informaciones Comerciales	Comisiones
Cuando el informe sea estándar.	18,00 € (1)
Por informe extractado servido, entendiéndose como tal, el que sólo contiene datos escuetos de actividad y cumplimiento.	10,00 € (1)
(1): Se repercutirán además los gastos extraordinarios que se produzcan cuando por razones de urgencia se recurre al teléfono, telégrafo, fax, télex, agencias informativas o servicios especiales de gestores de la Entidad.	
2. Gestiones con desplazamiento	Comisiones
<p>Se consideran comprendidas en este concepto, las gestiones típicas de servicios financieros realizados ante Organismos Públicos o Privados y Profesionales por instrucciones del cliente, que requieren el necesario desplazamiento de personal de la Entidad, siempre que no exista obligación contractual para ésta. A título de ejemplo, citamos las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Depósitos, fianzas y avales de garantía de ejecución de obras y créditos. • Toma de razón de endosos. • Requerimientos de pago realizados por Notarios sobre Efectos protestados y avalados. <p>No se percibirá esta comisión, bien cuando el citado desplazamiento tenga como objeto la firma de escrituras, bien cuando sea necesario para el perfeccionamiento de la operación.</p>	24,00 € por gestión realizada
3. Informaciones diversas a clientes	Comisiones
Con carácter general y periódico	Sin percepción
A petición del cliente. Informes simples (duplicados, información de cotizaciones y similares)	10,00 €
Consultas al Registro de la Propiedad por cuenta de terceros.	Además de recuperar los devengos y gastos ocasionados, se percibirán 12,00 € por finca verificada en cada registro consultado.
Certificados expedidos a petición del cliente (1)	
a) Del saldo actual de un producto de activo o pasivo o una única operación de abono o adeudo	35,00 €
b) De operaciones con garantía hipotecaria en los que se consignen los datos registrales actuales de la finca hipotecada, previa comprobación de éstos en el Registro de la Propiedad (comisión por finca) (2)	35,00 €
c) Otros certificados	35,00 €
d) Informe o certificación expedida a petición del cliente que contenga un juicio de valor sobre su situación financiera	300,00 €
Informe Financiero Pyme. Ajustado al contenido y formato establecido por la Circular 6/2016 de Banco de España	300,00 €
Reconocimientos de firma, a petición del cliente, para su presentación y efectos ante terceros	6,00 € por petición.
Certificados para Empresas de Auditoría. Por cada bloque de información que se solicita directamente a la orden de nuestro cliente, según los siguientes bloques:	
a) Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo	35,00 €
b) Créditos, Préstamos y Avales	35,00 €
c) Cartera de Efectos	35,00 €
d) Operaciones de valores	35,00 €
e) Operaciones de extranjero	35,00 €
f) Varios	35,00 €
Cualquier petición de otra información, cuando su obtención es posible	35,00 €

(1): No se percibirá esta comisión por la expedición de "certificados de saldo cero", ni en aquellos casos en que la certificación se realice en cumplimiento de algún precepto normativo.

(2): Esta comisión es independiente de la que, en su caso, pueda corresponder al servicio de obtención de la nota o verificación registral (apartado 1 de este mismo epígrafe 11) si no es aportada por el cliente sino solicitada por éste a la entidad.

4. Gestión integral de efectivo	Comisiones
Por la recogida y/o entrega de efectivo a domicilio mediante transporte blindado. En caso de recuento, empaquetado o transformación de efectivo se aplicará, adicionalmente, la comisión incluida en el punto 8 de este epígrafe.	46,00 € por cada recogida y/o entrega
5. Verificación de firma y comprobación de saldos	Comisiones
Cobro de cheques, pagarés o letras de cambio en efectivo y por ventanilla, cuando el documento está emitido o domiciliado contra una cuenta mantenida en otra oficina.	3,50 € por documento
6. Expediente por extravío de libreta	Comisión
Expediente por extravío de libreta a petición del cliente (Epígrafe 8)	6,00 € por expediente
7. Gestión por devolución de impuestos	Comisión
Gestión por devolución de impuestos a no residentes (1)	1,50 € por documento más un 4,00%
(1) El porcentaje tarifado se aplicará sobre el importe del impuesto a devolver	
8. Moneda fraccionaria y/o billetes	Comisiones
Por el servicio de recuento, empaquetado o transformación de moneda fraccionaria y/o billetes, a petición de personas o entidades con actividad empresarial, profesional, asociativa o cualquier otra distinta de la estrictamente particular.	6,00 € por cada 500 unidades o fracción
9. Tramitación de expedientes de testamentaría	Comisiones
Por expediente (a petición expresa del cliente)	80,00 €
10. Gestión telemática	Comisión
Gestión telemática con los Registros de Bienes Muebles, Mercantil y de la Propiedad - Cuota alta (para cada Registro) - Por operación Pago impuestos a Hacienda: obtención del NRC (Número de Referencia Completo) con cargo en cuentas de otras entidades	50,00 € 12,00 € 5,00 € por operación
11. Entregas varias a domicilio	Comisiones
Entrega de talonario a domicilio (a petición del cliente)	4,00 € por talonario entregado
Por otras entregas no dinerarias efectuadas a petición del cliente	6,00 € por entrega
12. Servicio de lector de cheques con captura de imágenes	Comisiones
Instalación del equipo, mantenimiento, reparación y atención de incidencias.	150,25 € por mes
13. Servicio automático de cambio de moneda fraccionaria	Comisiones
Utilización del servicio automático de cambio de moneda fraccionaria	3,00 € por cada uso
14. Emisión de oferta vinculante	Comisiones

En vigor desde el 26.11.18

EPÍGRAFE 11

Pág.3

A percibir de una sola vez en el momento de entregar la oferta vinculante solicitada por el cliente. Esta comisión no se aplicará en el caso de que la oferta vinculante sea de expedición obligatoria (caso de la Ley 2/1994 sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, Ley 16/2011, de contratos de crédito al consumo y Orden de 5 de mayo de 1994 sobre transparencia de las condiciones financieras de los préstamos hipotecarios). El importe de esta comisión se deducirá de las comisiones que se perciban por formalización de la operación, en caso de producirse ésta.	60,00 €
--	---------

15. Control de cargos domiciliados	Comisiones
Servicio solicitado por el cliente, por el que recibe información previa (mediante archivo, fax o vía telefónica) de los cargos por domiciliación (recibos, efectos, pagarés, etc.) en su cuenta, antes de proceder a efectuarlos, para que dé instrucciones sobre su aceptación o devolución.	0,60 € por documento

16. Servicio de confección de 'pagos domiciliados'	Comisiones
Servicio especial mediante el que por un soporte magnético o transmisión emitido por el cliente, la Entidad confecciona por cuenta del mismo 'pagos domiciliados' (documento similar en forma a un pagaré, emitido contra la cuenta del cliente, pero con firma de la Entidad), cuyo pago se atenderá en la cuenta del cliente si en el momento designado para el pago éste presenta saldo suficiente.	0,40% sobre el nominal, con un mínimo de 2,40 € por documento.

17. Servicio de correspondencia personalizada (1)	Comisiones
Alta del servicio (2) - Personas físicas - Personas jurídicas Servicio de envío aplazado de la correspondencia (3) Servicio de envío inmediato o no agrupado de comunicados (4) - de 1 a 9 comunicados entre inmediatos o no agrupados al mes - de 10 a 25 comunicados entre inmediatos o no agrupados al mes - de 26 a 100 comunicados entre inmediatos o no agrupados al mes - de 101 a 1000 comunicados entre inmediatos o no agrupados al mes - de 1001 a 5000 comunicados entre inmediatos o no agrupados al mes - más de 5000 comunicados entre inmediatos o no agrupados al mes	Exenta Exenta Exenta 1,50 € por mes 2,50 € por mes 7,50 € por mes 75,00 € por mes 375,00 € por mes 750,00 € por mes

- (1) El servicio de correspondencia personalizada permite al titular optar entre diversas modalidades para la recepción de las comunicaciones que le remita la Entidad para cada uno de los contratos designados por el cliente.
- (2) La comisión por alta del servicio de correspondencia personalizada se liquidará si se contrata como mínimo uno de los servicios tarifados a continuación.
- (3) Este servicio permite al cliente solicitar que los comunicados generados durante un periodo no se le remitan hasta que haya concluido tal periodo.
- (4) Este servicio permite al cliente solicitar que determinados comunicados se le envíen de manera inmediata o que no se agrupen con otros y se envíen en un sobre solos.

18. Pago de participaciones de lotería	Comisiones
Servicio de pago de participaciones de lotería y apuestas premiadas. La comisión se percibirá del emisor de la participación, que ha concertado el servicio de pago. En ningún caso se percibirá de la persona que presenta la participación para su cobro.	1,00 € por participación

19. Control de vivencia	Comisiones
Servicio de control de vivencia del beneficiario de una prestación periódica generada por un contrato de seguro privado (a percibir de la entidad que solicita este control).	6,00 € por cada control y beneficiario

20. Tramitación de expedientes de ayudas de la PAC/DUN	Comisiones
---	-------------------

En vigor desde el 26.11.18

EPÍGRAFE 11

Pág.4

Servicio de tramitación de los expedientes de ayudas de la PAC/DUN a agricultores y ganaderos.	50,00 € por expediente
--	------------------------

21. Gestión de cancelación notarial de hipotecas ajenas	Comisiones
Servicio de tramitación de cancelación notarial de hipotecas, a petición expresa del cliente (1)	100,00 €

(1) Esta comisión se percibirá cuando, no tratándose de hipotecas constituidas a favor de "la Caixa", ésta prepare a solicitud del cliente, la documentación necesaria para el otorgamiento de la escritura de cancelación o carta de pago.

22. Gestión de cobro de pesetas	Comisiones
Servicio de gestión de cobro de pesetas a petición del cliente	3,00% del importe con un mínimo de 6,00 € 6,00 € por cada 100 unidades o fracción
- Por gestión de cobro de billetes	
- Por gestión de cobro de monedas	

23. Servicio de agrupación de recibos	Comisión
Recibo Único Saldo reservado en un depósito para el pago de los recibos domiciliados, seleccionados por el titular	1,50 €/mes - 18,00 €/año 1,00 € 1,00 € 1,00 €
Mantenimiento Modificación de las domiciliaciones seleccionadas	
Traspasos extraordinarios o modificación del traspaso periódico (1) Cancelación anticipada	
Recibo Único Hogar Saldo reservado en un depósito para el pago de recibos correspondientes a los servicios de suministro de electricidad, agua, gas y telefonía	
Mantenimiento Traspasos extraordinarios o modificación del traspaso periódico	0,70 €/mes - 8,40 €/año 1,00 €

(1) Siempre que no sea consecuencia de una modificación.

24. Operaciones sobre cuentas de clientes	Comisión
Por cumplimentación de oficios o mandamientos de Juzgados y Tribunales en los que se ordene a la Entidad el embargo, retención o bloqueo de saldos de cuentas, depósitos, valores, títulos, etc. de clientes, siempre que el mandamiento se haya dictado a instancia de parte (1)	12,00 € por operación
Esta comisión se cobrará en todo caso a la parte que haya solicitado el embargo, retención o bloqueo, pudiéndose hacer efectiva mediante la deducción de las cantidades embargadas o retenidas.	

(1) La Entidad aplicará esta comisión en los siguientes casos:

- a) Cuando el embargo, retención o bloqueo de saldo sea ordenado directamente por los Jueces y Tribunales, sin intervención de la parte.
- b) Cuando la parte que haya solicitado el embargo, retención o bloqueo, tenga atribuido el beneficio de justicia gratuita.